Acta de Cabildo No. 22
Sesión Ordinaria No.21 de fecha 25 de Mayo de 2016.

En la Cabecera Municipal de Nopaltepec. Estado de México, siendo las 15:15 horas del día veinticinco del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, se reúnen en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, el **Lic. Aarón Aguilar García** Presidente Municipal Constitucional; la **Lic. Abigail Díaz López** Síndica Municipal, el **C. Pedro Ortega Álvarez** Primer Regidor; la **C. Ma. Eleazar Martínez Hernández** Segunda Regidora; el **C. José Efraín Ayala Díaz** Tercer Regidor; la **C. Ofelia Beltrán Gutiérrez** Cuarta Regidora; el **C. Inocente Jaime Delgadillo Hernández** Quinto Regidor; **la C. Maritza Ramírez Infante** Sexta Regidora, el **C. Florentino Delgadillo Ávila** Séptimo Regidor, la **C. María de la Luz Bazán Jiménez** Octava Regidora, el **C. Fortunato Hernández Medina** Noveno Regidor y la **C. María del Carmen Díaz Sánchez** Décima Regidora; integrantes del cuerpo Edilicio y con la asistencia del **C. Raymundo Martínez Sánchez**, Secretario del Honorable Ayuntamiento; con fundamento en el artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fueron convocados por el C. Presidente Municipal Constitucional Lic. Aarón Aguilar García, y por lo dispuesto por los artículos 16 fracción IV, 19, 31 fracciones I, II, IX y XVII, 48 fracciones VI, VII, VIII, 49, 50 y demás relativos de la ley Orgánica Municipal del Estado de México, procedieron a efectuar la vigésima primera sesión ordinaria de cabildo, dando lectura a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.-Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal.
2.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
3.-Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
4.-Participación de la Preparatoria N°298, del Municipio de Nopaltepec, ante el Honorable Cabildo.
5.-Toma de protesta a los integrantes del **Consejo Coordinador de Protección Civil Municipal de Nopaltepec.**
6.-Propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, aprueba la creación e instalación del **Comité de Adquisiciones.**
7.- Propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, aprueba la creación e instalación del **Comité de Obra Pública.**
8.- Propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, aprueba la creación e instalación de la **Comisión de Honor y Justicia.**
9.- Propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, aprueba: la conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieren distribuido provisionalmente a este municipio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo, conforme a lo dispuesto en la Regla Séptima de las Reglas para la Distribución de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de la Entidades Federativas a los Municipios del Estado de México, publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México de fecha 12 de Mayo de 2009, y reformadas mediante Acuerdos Modificatorios publicados en fechas 27 de mayo de 2011, 16 de Noviembre de 2012 y 15 de abril de 2016, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno"
10.-Asuntos Generales.
11.-Clausura de la sesión.

MaEM.H

Punto Nº1.- Que es el pase de lista de asistencia, a cargo del Secretario del Ayuntamiento, de los integrantes del Honorable Cabildo: *Lic. Aarón Aguilar García Presidente Municipal Constitucional; Lic. Abigail Díaz López Síndica Municipal, C. Pedro Ortega Álvarez Primer Regidor; C. Ma. Eleazar Martínez Hernández Segunda Regidora; C. José Efraín Ayala Díaz Tercer Regidor; C. Ofelia Beltrán Gutiérrez Cuarta Regidora; C. Inocente Jaime Delgadillo Hernández Quinto Regidor; C. Maritza Ramírez Infante Sexta Regidora, C. Florentino Delgadillo Ávila Séptimo Regidor, C. María de la Luz Bazán Jiménez Octava Regidora, C. Fortunato Hernández Medina Noveno Regidor y C. María del Carmen Díaz Sánchez Décima Regidora*, por lo que existe quórum legal y suficiente para la celebración de la presente sesión de Cabildo.

Punto Nº 2.- Que consiste en la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior; y habiéndose desahogado la lectura el Lic. Aarón Aguilar García, Presidente Municipal Constitucional, solicita al C. Raymundo Martínez Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Punto Nº3.-. Que consiste en la lectura y en su caso aprobación del orden del día y una vez desahogada, el Lic. Aarón Aguilar García, Presidente Municipal Constitucional, solicita al C. Raymundo Martínez Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Punto Nº4.- Que consiste en la participación de la Preparatoria N°298, del Municipio de Nopaltepec, ante el Honorable Cabildo, y exponen al Honorable Cabildo que obtuvieron el 1er lugar en el Concurso Estatal de Física por lo que se les reconoce el esfuerzo y dedicación a los alumnos y sus profesores. Por otra parte el subdirector Licenciado Mario Elizalde Vázquez, solicita el apoyo con el pago de una persona para el área administrativa, acordando que se analizará la situación económica del municipio y próximamente se le dará respuesta. Por lo que una vez concluido el tema, el Lic. Aarón Aguilar García, Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que de continuidad a la orden del día.

Punto Nº5.- Que consiste en la Toma de protesta a los integrantes del **Consejo Coordinador de Protección Civil Municipal de Nopaltepec,** por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Aarón Aguilar García rinde protesta al Comité, comprometiéndose a desempeñarse conforme lo dicta la Ley. Por lo que una vez concluido el tema, el Lic. Aarón Aguilar García, Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento C. Raymundo Martínez Sánchez, para que de continuidad a la orden del día.

Punto Nº6.- Que consiste en la propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, aprueba la creación e instalación del **Comité de Adquisiciones y Servicios del Municipio de Nopaltepec,** con fundamento en los artículos 13.1, 13.2, 13.3, 13.4, 13.5 y demás relativos y aplicables al Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México de las Adquisiciones,

Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios Capítulo Primero parte General, por lo que queda conformado de la siguiente manera:

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	
NOMBRE	**CARGO**
Lic. Aarón Aguilar García **Presidente Municipal Constitucional**	**PRESIDENTE**
C. Raymundo Martínez Sánchez **Secretario Municipal**	**SECRETARIO TÉCNICO**
Lic. Margarita Alaniz Aguilar **Tesorera Municipal**	**REPRESENTANTE FINACIERO**
Lic. Gabriel Zendejas González **Contralor Interno Municipal**	**ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**
C. José Salome Waldo Morales **Director de Obras Públicas**	**DIRECTOR DE OBRA**

Una vez que fue analizada y discutida la propuesta anterior el Lic. Aarón Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, solicita al C. Raymundo Martínez Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Punto Nº7.- Que consiste en la propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, aprueba creación e instalación del **Comité de Obra Pública**, por lo que queda conformado de la siguiente manera:

COMITÉ DE OBRA	
NOMBRE	**CARGO**
Lic. Aarón Aguilar García **Presidente Municipal Constitucional**	**PRESIDENTE**
C. Raymundo Martínez Sánchez **Secretario Municipal**	**SECRETARIO EJECUTIVO**
Lic. Margarita Alaniz Aguilar **Tesorera Municipal**	**SECRETARIO TÉCNICO**
C. José Salome Waldo Morales **Director de Obras Públicas**	**VOCAL A**
C. Flor Nayat Soltero Escamilla **Auxiliar Administrativo**	**VOCAL B**
Lic. Gabriel Zendejas González **Contralor Interno Municipal**	**VOCAL C**

Una vez que fue analizada y discutida la propuesta anterior el Lic. Aarón Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, solicita al C. Raymundo Martínez Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Punto Nº8.- Que consiste en la propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, aprueba la creación e instalación de la **Comisión de Honor y Justicia,** por lo que queda conformado de la siguiente manera:

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA	
NOMBRE	**CARGO**
Lic. Aarón Aguilar García **Presidente Municipal Constitucional**	**PRESIDENTE**
Lic. Gabriel Zendejas González **Contralor Interno Municipal**	**SECRETARIO**
C. Juan Meneses Gil **Comisario de Seguridad Pública**	**REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL**

Una vez que fue analizada y discutida la propuesta anterior el Lic. Aarón Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, solicita al C. Raymundo Martínez Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Punto Nº9.- Que consiste en la propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, aprueba: la conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieren distribuido provisionalmente a este municipio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo, conforme a lo dispuesto en la Regla Séptima de las Reglas para la Distribución de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de la Entidades Federativas a los Municipios del Estado de México, publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México de fecha 12 de Mayo de 2009, y reformadas mediante Acuerdos Modificatorios publicados en fechas 27 de mayo de 2011, 16 de Noviembre de 2012 y 15 de abril de 2016, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno". Una vez que fue analizada y discutida la propuesta anterior el Lic. Aarón Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, solicita al C. Raymundo Martínez Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Punto Nº10.- Asuntos Generales

PRIMERO.- El Honorable cabildo acuerda, que en caso de que el recuso referente al punto N°9 de la orden del día se utilice, antes de que sea destinado se les hará participes.

SEGUNDO.- La Síndico Municipal invita a la reunión de Seguridad Pública para el día jueves 25 de mayo. Por otro lado pidió afinar detalles de vestimenta para el evento del día de las madres en San Miguel Atepoxco el día sábado 28 de Mayo. Finalmente informa que en Calle Pino Suárez solicitan alumbrado y un poste, por lo que se comisiona al Regidor Efraín Ayala Díaz para dar seguimiento a la petición.

TERCERO.- El 1er Regidor solicita la camioneta de Obras Públicas para la pinta de guarniciones y banquetas en Calle Huasteca (Nopaltepec) y Av. Los Arcos (San Felipe Teotitlán); por lo se coordinara con el 3er Regidor, para llevar acabo la encomienda. En otro punto solicita información sobre los contratos del personal, para lo cual el Contralor se compromete a tener la información para el próximo 30 de mayo. Por último se comprometió a llevar el camión de volteo el sábado 28 de mayo a las 2:00pm al panteón de San Felipe para la limpieza del mismo.

M. E. M. H

CUARTO.-El 6to Regidor informa que se ha comisionado al Lic. Gabriel Zendejas, Contralor Municipal para coordinar los trabajos del evento en san miguel el día sábado; además de que el Cabildo deberá reunirse en presidencia a las 3:20 y posteriormente estar a las 3:40 en casa de la Sindico Municipal y de ahí dirigirse como equipo al evento.

QUINTO.- El 7mo regidor insiste en la revisión de las lámparas en Barrio Huilotongo, por lo que el Presidente Municipal le informa que la pluma aún esta en reparación, sin embargo en cuanto este lista se pondrá en marcha.

SEXTO.- El 8vo Regidor indica que en la obra de Calle Los Pinos, no existe trabajando gente de la comunidad por lo que se acuerda visitar a la constructora para tratar el asunto. Por otro lado solicita los montos reales de las obras y el Presidente Municipal se compromete a hacer entrega de la información el próximo cabildo.

SÉPTIMO.- El 9no Regidor informa que los respiraderos de las coladeras de la cabecera municipal están tapadas por lo que se comisiona a servicios públicos para dar el seguimiento.

OCTAVO.- El 10mo Regidor pregunta sobre el perfil del Director de Obras Públicas y de Desarrollo Económico, por lo que el Contralor Municipal dará la información el próximo cabildo.

Punto Nº11.- Que consiste en la clausura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, misma que el **Presidente Municipal Lic. Aarón Aguilar García,** la da por clausurada siendo las 18:47hrs del día veinticinco del mes de Mayo del año dos mil dieciséis.

Una vez que se dio lectura y analizada en todas y cada una de sus partes, firman al calce y al margen de la presente acta los que en ella intervinieron.

Lic. Aarón Aguilar García
Presidente Municipal Constitucional
De Nopaltepec.

Lic. Abigail Díaz López
Síndico Municipal Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Pedro Ortega Álvarez
Primer Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Ma Eleazar Martínez Hernández
Segunda Regidora Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. José Efraín Ayala Díaz
Tercer Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Ofelia Beltrán Gutiérrez
Cuarta Regidora Constitucional del
Honorable Ayuntamiento

C. Inocente Jaime Delgadillo Hernández
Quinto Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Maritza Ramírez Infante
Sexta Regidora Constitucional del
Honorable Ayuntamiento

C. Florentino Delgadillo Ávila
Séptimo Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Ma. de la Luz Bazán Jiménez
Octava Regidora Constitucional del
Honorable Ayuntamiento

Sec. Firmo bajo protesta

C. Fortunato Hernández Medina
Noveno Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

Carmen

C. María del Carmen Díaz Sánchez
Décima Regidora Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Raymundo Martínez Sánchez
Secretario del Honorable Ayuntamiento
de Nopaltepec